

## Datos Generales

Gaceta N°:	17913
Fecha de la Gaceta:	27/08/1975
Norma:	LEY
Número de Norma:	48
Fecha de la Norma:	08/08/1975
Autoridad:	CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
Vigencia:	1 DE SEPTIEMBRE DE 1975

<b>Título:</b>	POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 1057R DEL CODIGO FISCAL.
<b>Comentario:</b>	La presente Ley, modifica el artículo 1057r del Código Fiscal, referente al impuesto sobre bebidas gaseosas. TEMAS RELACIONADOS: IMPUESTOS, LEY, CODIGO FISCAL, CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION, BEBIDAS.

## Temas Relacionados

BEBIDAS
CODIGO FISCAL
CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
IMPUESTOS
LEY

## Referencias

<b>LEY 48</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>LEY 48</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	8	27/01/1956	12995	29/06/1956	MODIFICA PARCIALMENTE	Esta Ley modifica el artículo 1057r del Código Fiscal.

# Jurisprudencia Constitucional

---